



ProInversión

Más inversión, más trabajo

Av. Paseo de la República 3361 Piso 9, San Isidro - Lima 27, Perú. Tel. (51-1) 612-1200, Fax. (51-1) 221-2941

Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú

CIRCULAR N° 48

De conformidad con los numerales 1.4.1 y 1.4.2 de las Bases, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos pone en conocimiento de los Postores Precalificados lo siguiente:

Por error en la Circular N° 45 se consignó el siguiente párrafo :

2. Requisitos Legales Asesor Aeroportuario

(...) Los Postores Precalificados estarán obligados a presentar al Comité sus Asesores Aeroportuarios. El plazo para realizar la presentación del Asesor Aeroportuario se iniciará al día siguiente del anuncio de los resultados de la Precalificación a cada Postor y terminará veinte (20) días antes de la presentación de los Sobres N°2 y N°3.(...)

Dicho texto fue modificado mediante Circular N° 025, Modificación N° 11, que señala que el Postor al que se le adjudique la Buena Pro del Concurso deberá presentar al Comité su Asesor Aeroportuario y el proyecto del Contrato de Asesoría en un plazo mínimo de 30 Días Calendario antes de la Fecha de Cierre.

En consecuencia la presente ratifica la vigencia de lo establecido en la modificación N° 11 de la Circular N° 025

Lima, 10 de abril del 2006


Sergio Bravo Orellana
Presidente
Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de
Infraestructura y Servicios Públicos

